



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Atlántico - Centro Zonal Sabanalarga
Atlántico ,
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JEIDER ENRIQUE PEÑA DE LOS REYES Cédula 00000000 (Padre) de DALIANA NICOLL PEÑA JIMENEZ Registro de nacimiento 1043025214, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 18 No 22A 14 Barrio Centro para ser notificados del contenido del Auto 1762003540 proferido el día 13/08/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1762003540

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 13/08/2020

Desfijar el: 20/08/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JOHN WILLIAM RAIGOZA CALDERON

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Atlántico
Centro Zonal Sabanalarga
Atlántico

